

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0161/25

VISTO:

La falta de iluminación en las calles del denominado Barrio Estación, el estado de las veredas y espacios en común; y

CONSIDERANDO:

Que a simple vista se puede observar la falta de iluminación en las calles del Barrio Estación.

Que la iluminación mejora la seguridad de quienes viven y transitan por allí.

Que además las veredas se encuentran en estado de deterioro, dificultando el tránsito por las mismas.

Que se puede notar, falta de limpieza en espacios comunes y contenedores dispuestos.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo, a través de la Dirección de Servicios ===== Públicos del Municipio de Coronel Dorrego, optimice las luminarias en calles del denominado Barrio Estación, de nuestra ciudad cabecera a fin de reparar, cambiar lámparas y colocar nuevas, según el caso, para proveer así de un mejor servicio de alumbrado público.-

ARTÍCULO 2º) Instar al Departamento Ejecutivo mediante las áreas que correspondan, ===== procedan a la limpieza de espacios comunes y reacondicionamiento de veredas.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, ===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 27 de Agosto de de 2025.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE